



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Informe N° 014-2024-ST-EVALUACIÓN/COPROSEC/SM

- A : Emp. Lluni Perea Pinedo
Presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de San Martín
- Asunto: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de San Martín, sobre asistencia a las sesiones ordinarias del comité, correspondiente al II Trimestre 2024.
- Referencia: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL 2024.								
Miembro del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE ASISTENCIA A LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COPROSEC					Acciones adoptadas a los miembros del comité que no asistieron a más de dos sesiones, en cumplimiento del (Inciso 6.11.2 – VI Disposiciones Generales - Directiva N° 009-2019-IN-DGSC aprobada Mediante Resolución Ministerial N°2056-2019-IN 20DIC2019):	Observaciones
		Periodo ENE - FEB	Periodo MAR - ABR	Periodo MAY - JUN	Periodo JUL - AGO	Periodo SET - OCT		
Emp. Lluni Perea Pinedo	Alcaldesa Prov. San Martín	SI	SI	SI	-	-	-	
Sr. Luis Alberto Guevara Bello	Subprefecto Prov. San Martín	SI	SI	SI	-	-	-	
Cnel PNP Jesús Aguilar Guerra	Jefe de la División Policial SM	NO	SI	SI	-	-	-	
Cmte PNP Avelino Quispe Flores	Comisario de Tarapoto	SI	SI	SI	-	-	-	
Dra. Mariela Vargas Flores	Representante del Poder Judicial	SI	SI	NO	-	-	-	INASISTENCIA INJUSTIFICADA
Dr. Ali Vladimir Palomino Ruelas	Rep. Del Ministerio Público	SI	SI	SI	-	-	-	
Obs. Gladys Sofia Rodríguez Aspajo	Directora OGESS Bajo Mayo	SI	SI	NO	-	-	-	
Abg. Katheryne Chamoly Urtecho	Coord. Defensoría del Pueblo	SI	NO	SI	-	-	-	
Prof. Milton Avidon Flores	Director UGEL San Martín	NO	NO	SI	-	-	-	
Sr. Walter Sangama Saurin	Alcalde Distrito de Chazuta	NO	SI	NO	-	-	-	INASISTENCIA INJUSTIFICADA
Sr. Enrique Hildebrandt Pinedo	Alcalde Distrito Banda de Shilcayo	SI	SI	SI	-	-	-	
Sr. Rufino Pinedo Meléndez	Alcalde Distrito de Morales	SI	SI	SI	-	-	-	
Sr. Celso González Vásquez	Coord. Zonal JJVV	SI	SI	SI	-	-	-	
Sr. Geiser Armas Arévalo	Presidente Prov. Rondas Campesinas	SI	SI	SI	-	-	-	

Tarapoto, 28 de junio del 2024

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN MARTÍN
COPROSEC
MFPNP (P) Fernando Zamora Corrales
SECRETARIO TÉCNICO



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Informe N° 015-2024-ST-EVALUACIÓN/COPROSEC/SM

- A : Emp. Lluni Perea Pinedo
Presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de San Martín
- Asunto: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de San Martín, sobre disponibilidad de brindar información y cooperación al COPROSEC, correspondiente al II Trimestre 2024.
- Referencia: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DE LA DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN QUE LE SOLICITA EL COMITÉ CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL 2024						
Miembro del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE DISPONIBILIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN AL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA				Acciones Adoptadas
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Emp. Lluni Perea Pinedo	Alcaldesa Prov. San Martín	SI	SI	-	-	
Sr. Luis Alberto Guevara Bello	Subprefecto Prov. San Martín	SI	SI	-	-	
Cnel PNP Jesús Aguilar Guerra	Jefe de la División Policial SM	SI	SI	-	-	
Cmte PNP Avelino Quispe Flores	Comisario de Tarapoto	SI	SI	-	-	
Dra. Mariela Vargas Flores	Representante del Poder Judicial	SI	SI	-	-	
Dr. Ali Vladimir Palomino Ruelas	Rep. Del Ministerio Público	SI	SI	-	-	
Obs. Gladys Sofia Rodríguez Aspajo	Directora OGESS Bajo Mayo	SI	SI	-	-	
Abg. Katheryne Chamoly Urtecho	Coord. Defensoría del Pueblo	SI	SI	-	-	
Prof. Milton Avidon Flores	Director UGEL San Martín	NO	NO	-	-	
Sr. Walter Sangama Saurin	Alcalde Distrito de Chazuta	SI	SI	-	-	
Sr. Enrique Hildebrandt Pinedo	Alcalde Distrito Banda de Shilcayo	SI	SI	-	-	
Sr. Rufino Pinedo Meléndez	Alcalde Distrito de Morales	SI	SI	-	-	
Sr. Celso González Vásquez	Coord. Zonal JJVV	SI	SI	-	-	
Sr. Geiser Armas Arévalo	Presidente Prov. Rondas Campesinas	SI	SI	-	-	

Tarapoto, 28 de junio del 2024

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN MARTÍN
COPROSEC
My PNP (P) Fernando Zamora Corrales
SECRETARIO TÉCNICO



Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de San Martín



Informe N° 016-2024-ST-EVALUACIÓN/COPROSEC/SM

- A : Emp. Lluni Perea Pinedo
Presidenta del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de San Martín
- Asunto: Remite informe de evaluación de desempeño de los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana de San Martín, sobre la participación en las actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, correspondiente al II Trimestre 2024.
- Referencia: Artículo 49 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC, aprobado mediante D.S. N°011-2014/IN.

EVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL 2024						
Miembro del Comité	Institución a la que representa	EVALUACIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA				Observaciones
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
Emp. Lluni Perea Pinedo	Alcaldesa Prov. San Martín	SI	SI	-	-	
Sr. Luis Alberto Guevara Bello	Subprefecto Prov. San Martín	SI	SI	-	-	
Cnel PNP Jesús Aguilar Guerra	Jefe de la División Policial SM	SI	SI	-	-	
Cmte PNP Avelino Quispe Flores	Comisario de Tarapoto	SI	SI	-	-	
Dra. Mariela Vargas Flores	Representante del Poder Judicial	NO	SI	-	-	
Dr. Ali Vladimir Palomino Ruelas	Rep. Del Ministerio Público	SI	SI	-	-	
Obs. Gladys Sofia Rodríguez Aspajo	Directora OGESS Bajo Mayo	SI	SI	-	-	
Abg. Katheryne Chamoly Urtecho	Coord. Defensoría del Pueblo	SI	SI	-	-	
Prof. Milton Avidon Flores	Director UGEL San Martín	NO	NO	-	-	
Sr. Walter Sangama Saurin	Alcalde Distrito de Chazuta	NO	NO	-	-	
Sr. Enrique Hildebrandt Pinedo	Alcalde Distrito Banda de Shilcayo	SI	SI	-	-	
Sr. Rufino Pinedo Meléndez	Alcalde Distrito de Morales	SI	SI	-	-	
Sr. Celso González Vásquez	Coord. Zonal JVV	SI	SI	-	-	
Sr. Geiser Armas Arévalo	Presidente Prov. Rondas Campesinas	SI	SI	-	-	

Tarapoto, 28 de junio del 2024.

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN MARTÍN
COPROSEC
M. PNP (R) Fernando Zamora Corrales
SECRETARIO TÉCNICO